

Search All of NJ [input] Submit

Home Newsroom Media Administration NJ's Priorities Contact Us

Press Releases Public Addresses Executive Orders Press Kit Reports

Home > Newsroom > Press Releases > 2012 > Gobernador Christie somete veto condicional al proyecto de ley de compensación de víctimas de crimen para asegurar que los fondos estén disponibles para las mismas víctimas

Gobernador Christie somete veto condicional al proyecto de ley de compensación de víctimas de crimen para asegurar que los fondos estén disponibles para las mismas víctimas

Thursday, December 6, 2012 Tags: [Bill Action](#)

Trenton, NJ – El gobernador Chris Christie vetó hoy en forma condicional la legislación que podría haber redirigido la orden judicial de restitución para las personas que son víctimas de delitos que no se presenten dentro de dos años para reclamar los fondos, declarando este proyecto de ley loable y bien intencionado, sin embargo erróneo en su actual procedimiento. Los cambios recomendados por el gobernador como alternativa podría requerir la restitución que no se ha diseminado en un plazo de dos años para ser tratado como una propiedad no reclamada –nunca redirigida y siempre debe permanecer disponible para el reclamo por la víctima o la familia de la víctima.

Tal como está redactado, el proyecto de ley (S-1173) podría ordenar que la restitución ordenada por la corte para una víctima específica permanezca en poder del Departamento de Correcciones (DOC), mientras un delincuente está preso y se utiliza para hacer los pagos a otras víctimas en virtud de la ley de delitos de indemnización si la víctima del delito previsto no se encuentra o no presenta dentro de los dos años. Los destinatarios seguirían siendo elegibles para recibir esta compensación sin embargo el proyecto de ley no proporciona una forma de financiamiento adicional o una vía para compensar una vez que los fondos han sido gastados.

"Estoy a favor de la intención de los patrocinadores de llevar adelante esta legislación que trata de ayudar a las víctimas del delito, y comparten la meta que el gobierno debería tomar todas las medidas apropiadas para ayudar a las víctimas a recuperarse", sostuvo el Gobernador Christie en su mensaje de veto condicional. "A pesar que esta legislación tiene una meta saludable, en su procedimiento actual crea un proceso de restitución insostenible que a la larga puede impedir que las víctimas de delitos puedan recibir tal restitución", agregó Christie.

La restitución de fondos para las víctimas de delitos ha sido ordenada por la Corte y deben ser pagadas por los delincuentes que están presos actualmente en los centros de detención del Departamento de Correcciones, que intenta notificar a la víctima del delito previsto. El proyecto de ley tal como está escrita desviaría los fondos no reclamados de restitución a las víctimas del Delito de la Oficina de Compensación (VCCO) para pagar a las otras víctimas. Los fondos de VCCO ya están determinados como parte del proceso del presupuesto estatal anual. El veto condicional recomienda que los fondos de restitución no reclamados deben ser transferidos a la Tesorería del Estado (Administración de Propiedades no reclamadas), si el Departamento de Correcciones no puede localizar el nombre de la persona en la Corte dentro de dos años, y de esta manera los derechos de la persona beneficiada por esta compensación nunca podrá desaparecer.

"Este enfoque es más adecuado para garantizar que estos fondos, ordenados para la restitución a las víctimas que aun permanecen sin ser reclamados, seguirá estando disponible para las víctimas, al tiempo que garantiza que los fondos de las reclamaciones de indemnización a las víctimas son previsible y seguras mediante su inclusión en el proceso del presupuesto integral" mencionan en los argumentos del veto condicional.

En agosto, el gobernador Christie reforzó los derechos de las víctimas del crimen mediante la firma de la Ley "Alex Decore", lo que fortaleció la ley de Compensación a las Víctimas del Crimen existente de New Jersey en Derechos Humanos, que fue aprobada por la enmienda constitucional en 1991. Los cambios en la Ley Alex DeCrocce, nombrado así después que el líder de la Asamblea murió hace poco, y se conoce que ha sido un incansable defensor de los derechos de las víctimas y pudo llenar un vacío en el tratamiento de las víctimas identificadas por los defensores de las víctimas y disposiciones actualizadas afectados por la jurisprudencia. La ley no se había actualizada desde 2001.

"Reconozco, también, que a pesar de la adopción de las medidas de protección más sólidas a las víctimas, con demasiada frecuencia, el sufrimiento y la pérdida sufrida por las víctimas de delitos no es bien entendido por la sociedad", dijo el Gobernador en su mensaje de veto condicional. "Por esta razón, de todo corazón apoyaré los esfuerzos dirigidos a ayudar a las víctimas de delitos, y voy a seguir luchando para ver que los derechos de las víctimas sean reconocidos y protegidos".

###

Stay Connected with Social Media

Stay Connected with Email Alerts

[input]

LIKE THIS PAGE? SHARE IT WITH YOUR FRIENDS.

SHARE [social icons]

Press Contact:
Michael Drewniak
Kevin Roberts
609-777-2600



[Contact Us](#) | [Privacy Notice](#) | [Legal Statement & Disclaimers](#) | [Accessibility Statement](#) | 

Statewide: [NJ Home](#) | [Services A to Z](#) | [Departments/Agencies](#) | [FAQs](#)
Office of the Governor: [Home](#) | [Newsroom](#) | [Media](#) | [Administration](#) | [NJ's Priorities](#) | [Contact Us](#)

Copyright © State of New Jersey, 1996-2017
Office of the Governor
PO Box 001
Trenton, NJ 08625
609-292-6000